

Florencia, Caquetá, 06 de julio de 2026.

**DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES,
INCOMPATIBILIDADES y DE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA
DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO**

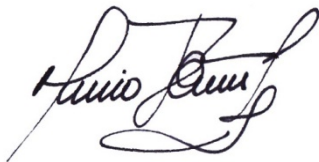
ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades e Incompatibilidades.

Yo, **MARIO JOVEN SARRIA**, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

- a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 38, y núm. 2 del art. 39 de la ley 734 de 2002.
- b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al art. 6° de la ley 311 de 1996.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar documentos para posesión del cargo de Técnico en Sistemas de Tribunal Grado 11 de la Secretaría de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Cali.

Cordialmente,



C.C. 79.521.822 Bogotá
MARIOJOVEN SARRIA